

Entre el Estado y los márgenes: escenas de archivo en la historia argentina

Julia Rosenberg¹

Resumen

Cuando Manuel Belgrano decidió en agosto de 1812 que la mejor manera de responder ante la avanzada realista por el Alto Perú era la de movilizar a toda la población jujeña hasta Tucumán para evitar una masacre y una derrota segura en el acontecimiento que más tarde se dio en llamar éxodo jujeño, tuvo entre sus prioridades llevarse el archivo histórico del Cabildo de Jujuy. Lo sabía un botín valioso, un elemento más en juego en la contienda bélica. La historia argentina, y la del mundo, está repleta de situaciones en donde se ponen de manifiesto las disputas alrededor de los archivos, dando cuenta de que en ellos reside cierto poder. Esto se hace aún más evidente cuando constatamos que la consolidación del Estado nacional en nuestro país fue acompañada de la creación de numerosos archivos. ¿Qué historia se puede trazar a través de los archivos estatales? ¿Qué nos dicen esas instituciones sobre nuestro pasado, sobre nuestra forma de recordar? Si todo archivo contiene una narración, ¿cómo se relacionan aquellas narraciones subalternas, realizadas por fuera de la esfera estatal, con los archivos del Estado? En este trabajo nos proponemos recorrer algunas escenas de la historia argentina que permitirán trabajar alrededor de estos problemas.

¹ UBA julros@gmail.com

Entre el Estado y los márgenes: escenas de archivo en la historia argentina

En este texto nos proponemos realizar un recorrido por diferentes escenas de la historia argentina que nos permitan poner de relieve la compleja trama que existe entre los archivos y el Estado. Una mirada que tome únicamente la perspectiva presente puede suponer que el Estado es una de las pocas instituciones legítimas capaz de generar archivos, y que los resguarda de una vez y para siempre. Lejos de eso, este vínculo fue muy complejo y variante y estuvo mediado por conflictos sociales y políticos. ¿Cuándo un Estado constituye archivo? ¿Cuándo lo invisibiliza o lo destruye? ¿Sólo el Estado produce archivo? Realizar saltos en el pasado que nos proponemos nos permitirán concebir a uno y otro, archivo y Estado, no como entelequias inamovibles, sino como agentes dinámicos y activos en las disputas de poder de cada momento. En este trabajo se utilizará la palabra “archivo” para referir tanto a la institución dedicada a albergar documentos del pasado, así como también para referir a esas piezas.

I-

La provincia de Jujuy perdió una cantidad importante de fondos documentales de la gestión de gobierno desde su fundación en 1593. ¿Qué fue lo que sucedió? Tras las jornadas de la semana de mayo de 1810, la revolución estaba en marcha. Se trataba ahora de expandirla hacia todo el territorio del ex virreinato del Río de la Plata. Buscar adhesiones, combatir la disidencia. Así, rápidamente en el escenario revolucionario comienza la guerra en distintos puntos del territorio. Fundamentalmente fueron dos los escenarios que más resistencia impusieron: la Banda Oriental por un lado, y el Alto Perú por el otro. Éste último fue el motivo central de desvelo de los revolucionarios durante los primeros largos años. Hay varios motivos que explican la contundente resistencia realista en estas tierras, entre ellos, que se estaba muy cerca del que había sido el corazón del virreinato del Perú, una de las estructuras coloniales más longevas y potentes. Pero además, después de los levantamientos de Tupac Amaru II y Tupac Katari que se habían dado en esa zona en 1780 y 1781, la metrópoli había reforzado su presencia militar. A partir de 1810, el ejército patriota supo que ahí se jugaba su suerte definitiva. A medida que fueron pasando los años y cambiando la suerte de esa expedición, fueron sucediéndose las conducciones de ese ejército. En 1812 le tocó el turno a Manuel Belgrano, en lo que se llamó Segunda Expedición al Alto Perú. El ejército venía de una derrota muy dura en la batalla de Huaqui, por lo tanto la tarea era también la de reorganizar esas tropas y levantar su ánimo. Para cumplir con esto, Belgrano se tomó varios meses. Pero para agosto de 1812, las fuerzas realistas comenzaron a presionar desde el norte. Como Belgrano sabía que no estaba en condiciones de presentar batalla ahí mismo, ordenó la evacuación colectiva de la ciudad para dirigirse a pie a Tucumán, con toda su gente y pertenencias. Entre ellas, los archivos públicos, o con el nombre más preciso, el Archivo Capitular de Jujuy. Para poder trasladar estos fondos documentales fue necesario que lo aprobara el Cabildo, para lo cual se dispuso una votación. En el acta que firmaron la resolución que aprobaba el traslado se nombraba a quienes serían los responsables de cuidar el acervo.

Finalmente el 23 de agosto de 1812 comienza lo que más tarde se dio en llamar el “éxodo jujeño”. A los pocos días, entraban a San Salvador de Jujuy los realistas dirigidos por Pío Tristán. Tomaron la ciudad e incluso, imaginando que se instalarían por largo tiempo, el 7

de septiembre pusieron en funciones al Cabildo, ahora bajo signo realista, que más tarde Belgrano llamará “del tiempo de los tiranos”. ¿Por qué Belgrano insistió en llevarse el archivo? ¿Para evitar su destrucción? ¿Sabría que se instalarían en la ciudad y quería dificultarles la gestión administrativa? Contrafáctico: ¿qué habría sucedido con los archivos de haber quedado en ese lugar? Independientemente del uso que le dieran, no es difícil imaginar que terminarían siendo herramienta política del enemigo.

Por otro lado, es poco el archivo que dejó la administración realista de la ciudad que duró hasta marzo de 1813, fundamentalmente debido al estado de guerra que imposibilita la gestión administrativa. Después de los triunfos en las batallas de Tucumán y Salta, los ejércitos patriotas recuperaron la ciudad de Jujuy finalizando la ocupación realista. Una vez de regreso los pobladores de Jujuy, se encontraron con serias dificultades para realizar cualquier trámite ante la falta del archivo público. En la entrañas del funcionamiento estatal, está la burocracia y su archivo, la llave que hace andar la máquina. A partir de ahí, comenzó lo que será una larga búsqueda y reclamo por el regreso de esos papeles, que nunca se completará. Tan pronto como en mayo de 1813 el propio Belgrano comenzó las gestiones ante el Cabildo de Córdoba, que respondió que una parte de ese archivo efectivamente se encontraba ahí, pero no sabemos si lo devolvió ni tampoco qué sucedió con el resto. Sólo se pudo rastrear que Belgrano entregó una parte del archivo a un funcionario de Tucumán que los resguardó en su casa, y a partir de allí fue pasando de mano en mano por distintas casas privadas. En el medio por supuesto, se perdieron elementos. Aún hoy, por ejemplo, el bando con el que Belgrano llamó a los jujeños para el éxodo, se encuentra perdido.

Tiempo más tarde, pasadas las guerras de independencia, las civiles, en tiempos de construcción del Estado nacional y bajo otro clima de ideas, en 1871 se creó la Dirección de Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy. En una actitud que veremos no fue sólo local, el Estado provincial mostraba su intencionalidad de rescatar, resguardar y difundir los fondos documentales como elementos valiosos para la preservación de la identidad cultural de su pueblo. Dicha ley responsabilizaba al Archivo Histórico de la custodia del patrimonio documental jujeño (de los tres Poderes del Estado y de los municipios), a la vez que regulaba la situación de los papeles de la administración pública de ese entonces (dónde debían ir después de determinado tiempo, por ejemplo). A su vez, esto reforzaba el interés y la preocupación por la búsqueda de los materiales perdidos.

Una pieza clave en todo esto llegó poco tiempo después. En 1912 bajo la estela del Centenario, la Legislatura de la Provincia de Jujuy autorizó al Poder Ejecutivo facilitar a Ricardo Rojas las actas capitulares y demás documentos históricos existentes que se habían recuperado, a los efectos de la publicación que le había encomendado la Comisión Nacional del Centenario. Rojas era en ese entonces un joven santiagueño que en 1908 había recorrido Europa, enviado por el Consejo Nacional de Educación. En esa oportunidad había tomado nota de cómo las naciones del viejo continente, apelaban a la historia para fortalecer sus identidades nacionales. Al mismo tiempo, nuestro país había vivido en los últimos 30 años la afluencia masiva de inmigrantes que obligaba a pensar en la narración sobre nuestro pasado en que se inscribirían. En contraste con la política represiva pergeñada por otras zonas de ese Estado conservador, tal el caso de la ley de Residencia de 1902, se trataba de alojar a esa población en una memoria compartida, nacional pero democrática también, en la que el pueblo se destacara.

Así, Ricardo Rojas recibió en Buenos Aires los documentos. No sólo los ordenó y publicó una buena parte de ellos, sino que además, construyó una narración sobre la historia jujeña. Fue uno de los primeros en referirse al éxodo jujeño y en darle estatuto de acontecimiento fundamental de la revolución y de nuestra nacionalidad. Rojas colocó de modo tal este hecho en la narración histórica que lo reforzó como el hito central de la historia que entrama a Jujuy con la historia nacional. Jujuy había sido una de las provincias

principalmente damnificadas por las guerras de la independencia, el escenario permanente de sus idas y vueltas durante largos años, la frontera no entre naciones que aún no existían sino entre la revolución americana y los realistas. Rojas estuvo atento a los archivos pero también a la sensibilidad de una población, de un sujeto popular que le transmitió lo que fue ese sacrificio. Con su narración inscribió a esta frontera, al paisaje de Jujuy, en una historia mayúscula, la de la patria y también la del texto bíblico, ya que de ahí proviene la palabra “éxodo”.

Gracias a este trabajo de Rojas, se publicaron cuatro tomos del Archivo Capitular. Pero se sumó un nuevo eslabón a la diáspora del archivo jujeño: muchos de los papeles no fueron publicados nunca, y el regreso a la provincia del acervo se realizó después de muchas solicitudes. Incluso está la sospecha de que no volvió completo, cosa no tan sencilla establecer. Según cuentan algunos historiadores, este material al día de hoy no está del todo ordenado, y ha permanecido en cajas separadas dentro del Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy como una colección separada denominada Colección Ricardo Rojas.

II-

A propósito de la construcción del Estado nacional, también del Centenario, es interesante marcar que es en ese momento cuando la memoria histórica se vuelve política de Estado, siendo Julio Argentino Roca una figura central. Por supuesto que hay antecedentes, que la construcción de un relato nacional viene de antes. Pero nos referimos específicamente a la voluntad de institucionalizar y reglamentar, positivismo mediante, los archivos desde la órbita nacional. Para marcar una diferencia con cómo se venía concibiendo el tema de los archivos poco tiempo antes vale esta anécdota: cuando Juan Manuel de Rosas parte hacia el exilio en 1852, una de las pocas cosas que se llevó consigo fueron numerosas cajas repletas de papeles ligados a su gestión como gobernador de la provincia de Buenos Aires. ¿Al igual que Belgrano buscaría evitar que queden en manos del enemigo?

Después de la federalización de la ciudad de Buenos Aires, en 1884 el Archivo General pasa a ser de la Nación, junto con otras instituciones que se nacionalizan, a la vez que pasan a ocupar un nuevo lugar, más destacado y específico a sus atribuciones, dentro del Estado nacional. Se desarrolla así una política intensa de recuperación de documentos que habían ido a parar a otras dependencias o estaban en manos de particulares. Esta tarea era entendida por esos años de construcción de narrativas nacionales como una tarea patriótica. Un Estado naciente, fuerte requería instituciones que puedan proveer narraciones. Se avanza además en ciertas regulaciones de los archivos. En 1899 comenzó a haber un reglamento respecto de qué archivos se guardaban y cuáles se tiraban: hasta ese entonces y por problemas de espacio, se fue tirando lo que arbitrariamente le parecía a las personas. Por otro lado, y en el marco del Centenario desde estas instituciones se promovieron numerosas publicaciones en series de algunos archivos, que implicaba una tarea previa de ordenamiento, clasificación y demás. Es en este escenario que entra lo de Ricardo Rojas que comentábamos más arriba. Es interesante destacar que dentro de este marco, el impulso a las publicaciones habla también de una voluntad desde el Estado de hacer circular socialmente los archivos. Es cierto que se trataba de una circulación restringida pero hay un interés de que el archivo no termine juntando polvo. Durante estos años, entonces, no sólo se aborda una política de reglamentación y organización interna, sino que también, a su modo, se expresa una intención de vincular el archivo con el afuera.

Es interesante observar que para ese entonces los materiales que se consideraban archivo eran fundamentalmente papeles de gestión del Estado (en sus distintos niveles y localidades). También aquellos provenientes de hombres que hayan tenido relevancia para los sucesivos gobiernos. Es decir, siempre se trataba de papeles del poder, ya sea ligados a la

institución estatal o a miembros de las elites. No se contemplaba como archivo aquellos documentos que construían otras memorias.

III-

Pero ¿había otros documentos, otras memorias, otros archivos?

Lucio V. Mansilla al volver de la Guerra contra el Paraguay es enviado en 1870 por el entonces presidente Domingo Faustino Sarmiento a La Pampa a negociar con los indios ranqueles varios tratados. Producto de esa experiencia son sus escritos que publicó primero en partes en el diario La Tribuna, y luego como libro bajo el título *Una excursión a los indios ranqueles*. Allí narra sobre todo sus encuentros, conversaciones y negociaciones con Mariano Rosas, el cacique, en Leubucó. En medio de una de esas conversaciones, el cacique mostró preocupación por el avance de los huincas, como los llamaban ellos a los hombres blancos, sobre su territorio. Para argumentar su preocupación recurrió a las pruebas que, para sorpresa de Mansilla, guardaba en su *archivo*. En una caja tenía fotografías, cartas, recortes de diarios, papeles oficiales de los últimos 40 años, todo con cierta lógica y orden. Así lo describe Mansilla:

“[...] me hizo una larga serie de preguntas, referentes todas a Buenos Aires y a la familia de Rosas. Sus recuerdos eran indelebles [...] me parecía que su objeto se reducía a cerciorarse de si efectivamente yo era el sobrino del dictador, cuyo retrato me pidió, diciéndome que era el único que no tenía en su colección [...] y efectivamente así era... volvió con una cajita de cartón muy sucia, en la que había una porción de fotografías, la de Urquiza, la de Mitre, la de Juan Saá, la del general Pedernera, la de Juan Pablo López, la de Varela, el caudillo catamarqueño, y otras [...] volvió trayendo un cajón de pino, con tapa corrediza. Lo abrió y sacó de él una porción de bolsas de zaraza con jareta. Era su archivo. Cada bolsita contenía notas oficiales, cartas, borradores, periódicos. El conocía cada papel perfectamente. [...] Revolvió su archivo, tomó una bolsita, descorrió la jareta y sacó de ella un impreso muy doblado y arrugado, revelando que había sido manoseado muchas veces”. (Mansilla, 1984: 114)

Mariano Rosas había leído en el diario La Tribuna que querían sus tierras para hacer pasar el ferrocarril. Se trata, aquí, de un archivo que permite conocer las jugadas del enemigo, por dónde avanzará. Mansilla se convirtió con este texto en uno de los primeros escritores argentinos en hablar de archivo.

Años después, un hecho bastante similar protagonizó Juan Biale Masse. Este médico catalán había llegado a nuestro país en 1873. Como mencionábamos más arriba a propósito de Rojas, el Estado argentino del Centenario tenía su faceta más represiva y hermética, pero también tenía otra ligada a cierto reformismo. El riojano Joaquín V. González fue un exponente de esta segunda variante, pasando por diversos cargos en el Estado durante los años previos a la ley Sáenz Peña. Para ese entonces el reformismo tenía como preocupación central encontrar canales a través de los cuales los sectores movilizados de la sociedad puedan expresar algunas de sus demandas, con el objetivo de que las mismas no alteren el orden establecido. Así, entre otras cosas a través de esas medidas se crea el Departamento de Trabajo con bajísimo poder de control sobre los patrones. Joaquín V. González, bajo la presidencia de Julio Argentino Roca se propuso elaborar un código de legislación laboral. Para esto le encargó a Biale Masse una investigación y un informe sobre el estado de la clase obrera en todo el territorio nacional, para a partir de este saber qué legislación se necesitaba. Así, durante el año 1904 Masse viaja por todo el país registrando la situación de los sectores populares y anotando recomendaciones acerca de cómo legislar en cada uno de los rincones.

El resultado, *Informe sobre el estado de la clase obrera en Argentina*, es un documento terrible para las elites gobernantes porque da cuenta del estado calamitoso y de abandono en el que trabajaban los sectores populares a comienzos del siglo XX en nuestro país.

Estando en lo que era entonces Territorio nacional del Chaco describió la siguiente escena:

“El indio es desconfiado; tiene razón de serlo; son tan raros los casos en que se le cumplen los contratos y promesas, que sólo tiene fe en el contrato escrito, y lo pide como una garantía. [...]

El pobre cacique me mostró este contrato, sacándolo de un tubo de caña, delante de uno de los dueños. Puede V. E. imaginarse el efecto que me hizo; y el esfuerzo que necesité hacer para mantener la cara impassible, como lo exigía mi posición oficial en aquel momento. El hecho no necesita comentarios.

Un indio del Chaco oriental conserva en su poder una multitud de contratos. No sabe leer ni escribir; pero uno está doblado en cuatro, otro a lo largo, otro en punta, y otro señalado con una línea roja y otro con una negra, y así los distingue todos. Ninguno le ha sido cumplido.

Toma uno y me dice: «Lee». —Lo leo, es un contrato un poco más explícito que el transcripto. Debían, al fin del trabajo, entregársele diez caballos, cinco yeguas y mercaderías, si la tribu trabajaba en toda la cosecha; tres días antes de acabar, un capataz da de latigazos a dos indios, gritan, se sublevan; el indio ha perdido lo que decía el contrato.

Y así me importuna para que lea otro y otro, hasta que me canso.

Este indio tiene fama de ser un gran bribón; así lo dicen los firmantes de los contratos que él guarda. Según los informes, parece que efectivamente una vez dio un malón y se llevó unas vacas; el indio jura que fueron menos que las que le debían en virtud de un contrato de trabajo que no le habían pagado, y como era año malo, dice que las cobró así, porque la tribu tenía hambre y había reclamado en vano muchas veces.

Es curioso observar al indio con su papel, cuando cree que le han faltado al contrato; busca un cristiano y le dice:

«Cristiano lee». Después refiere lo que le han hecho, se calla, se va. No protesta, pero no lo olvida nunca. Cuando llega la ocasión saca sus papeles doblados o del tubo y hace la cuenta del último centavo que le robaron” (Bialet Masse, 2010: 53, 54)

En esta narración de Bialet Masse no aparece la palabra “archivo” como aparecía en Mansilla, pero está dando cuenta de ello, incluso con un sistema de clasificación de los documentos. Los indios del Chaco oriental aún sin saber leer, recurrieron a armar su propio archivo, guardando sus contratos con los patrones como modo de defenderse de una injusticia que es ancestral y constante. Y aunque la mayoría de las veces no diera resultado tener ese papel para exigir que se cumpla lo pactado, al menos servía para construir una memoria de ese despojo. Con paciencia, a la espera del día en que todos esos papeles sirvan para hacer justicia.

El informe preparado por Bialet Masse nunca se utilizó para armar ese código de legislación laboral porque nunca se sancionó nada similar durante el régimen conservador. El texto de Masse fue cajoneado.

IV-

Ya que estamos con Mansilla: en *Una excursión...* hace referencia una y otra vez a la guerra contra el Paraguay. Es interesante, parece haber más de una conexión entre eso que el

Estado, representado en Mansilla, estaba tramando con los indios, con lo que había sucedido en el Paraguay. Pero me interesa, para sumar al hilo que venimos intentando seguir, detenerme en un breve episodio sobre esta guerra. Como primer punto mencionar que los aliados (Argentina, Brasil y Uruguay) finalmente lograron después de 4 años llegar a Asunción. La guerra había comenzado a fines de 1864. Mitre, el presidente de entonces y jefe del ejército aliado, había prometido: “en 24 horas en los cuarteles, 15 días en campaña, en 3 meses en Asunción”. Pero la guerra se presentó más difícil de lo que el optimismo mitrista había pronosticado. Durante 3 años el ejército compuesto por Argentina, el imperio de Brasil y Uruguay no pudo pasar de la zona de Humaitá. Mucho se ha escrito acerca del porqué de estas dificultades por parte de un ejército que claramente estuvo en ventaja durante todo el conflicto. Y la mayor parte de las respuestas a esta pregunta van a poner el foco en la sociedad paraguaya. Durante el siglo XIX se apuntó a su sangre guaraní guerrera. En el último tiempo un historiador brasileño, Mario Maestri propuso una hipótesis mucho más convincente: la duración de la guerra y la obstinación de los paraguayos de combatir hasta el final, aún en las peores condiciones, tienen un motivo: se trataba de campesinos defendiendo su tierra. Paraguay tuvo desde su independencia en 1811 un desarrollo político y económico muy distinto al del resto de la región. Sin guerras civiles y con una presidencia fuerte como fue la de Gaspar Rodríguez de Francia, se desarrolló un Estado sólido que buscaba un desarrollo autónomo. Entre otras particularidades, una de las más sintomáticas fue la forma que adoptó la propiedad de la tierra. Crearon una forma de tenencia compartida, las llamadas “estancias de la Patria”: se trataba de tierras compartidas entre los campesinos y el Estado. Es por esto que eran bien diferentes las motivaciones para pelear en esta guerra que tenían los paraguayos a las que tenían los esclavos que peleaban por parte del Brasil o los gauchos sujetos a leva que peleaban por la Argentina. Ese Estado paraguayo previo a la guerra había constituido archivos que poseían documentos de épocas de las colonias guaraníes. Cuando en 1869 los aliados llegaron a Asunción desplegaron saña y crueldad por doquier. Fundamentalmente los brasileños (ya que los pocos argentinos que quedaban para ese entonces se instalaron en las afueras) saquearon edificios de las elites y los del Estado, llevándose en barcos cargados a Buenos Aires o Río de Janeiro todo tipo de pertenencias.

Entre estas cosas que saquearon, estaba el archivo del Paraguay. En la actualidad quienes se dedican a hacer historia sobre Paraguay saben de los agujeros documentales que esto ha generado. Pero no es ese el único motivo de dificultad. Si bien una buena parte de esos archivos fueron recuperados a lo largo del tiempo, lo cierto es que la República Federativa del Brasil mantiene hasta el día de hoy bajo secreto de Estado una buena parte de los documentos que corresponden al fondo referido a esta guerra. No están claros los motivos, son muy pocos los historiadores que han podido tener acceso, entre ellos, Francisco Doratioto, parte del entramado del poder de Brasil. Muchos suponen que en ese archivo pueden encontrarse argumentos y pruebas que darían cuenta del plan de conquista del territorio paraguayo por parte de los aliados, lo que podría habilitar a ese país a reclamar tierras que le fueron saqueadas. La falta de estudios y narrativas sobre esta guerra no se justifica por estos agujeros en los archivos. Pero ayuda a entender las relaciones de poder que se establecieron a partir de esa guerra y que de alguna manera, se prolongan hasta hoy.

V-

Quisiera hacer un gran salto en el tiempo al último tercio del siglo XX y llamar la atención sobre un aspecto: la proliferación de lugares e instituciones dedicadas a preservar distintos aspectos de la memoria y del pasado después del terrorismo de Estado que tuvo lugar en nuestro país. Memoria abierta, los archivos de cada uno de los organismos de

Derechos Humanos, el CEDINCI, y tantos otros, dan cuenta de la necesidad que surgió en nuestro país de resguardar parte del pasado en lugares que no sean el Estado. Producto de una desconfianza lógica hacia esta institución que encarnó prácticas genocidas, desde los 80 en adelante surgieron una gran variedad de iniciativas similares. El Estado ya no es el garante de la memoria nacional tal como se creía a fines del siglo XIX. Pero esto parecía estar claro desde antes, al menos así lo evidenciaron muchos militantes de los 70. En la película *Cuaterros*, Albertina Carri cuenta que Pablo Szir, como tantos otros cineastas de América Latina hacían en ese entonces, quiso enviar su película *Los Velázquez* a Cuba, que en ese momento era pensada como el paraíso donde estas piezas, pequeños botines de guerra, quedarían resguardadas de las manos enemigas.

Me resulta interesante pensar dentro de este marco la experiencia que hicimos de construcción del archivo de RTA bajo el último gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, donde el Estado aparece colocado en un lugar muy distinto.

VI-

En abril del 2013 un decreto presidencial creaba el Archivo Histórico de Radio y Televisión Argentina. RTA es una estructura creada por la llamada ley de medios, sancionada en el año 2009, en donde se buscaba unificar y concentrar las políticas desarrolladas para los medios públicos. Esto no significaba empezar de cero, trabajar sobre el vacío y armar una estructura completamente nueva donde primaran los principios archivísticos teóricos y técnicos que se impusieran, sino que hubo que trabajar sobre un recorrido ya hecho a lo largo de la historia, sobre capas estatales acumuladas. Hubo que trabajar con cierta desconfianza lógica por parte de algunos trabajadores ante este proyecto nuevo, al que veían como algo muy ligado a una gestión particular y al que le pronosticaban corta vida en contraste con los años que llevan ellos ahí dentro. Algo de razón tenían.

Los objetivos planteados junto con las autoridades una vez que se comenzó a trabajar sobre la creación de este archivo eran tres: mejorar la preservación de los soportes originales, dinamizar y profundizar la digitalización y democratizar los archivos a partir de una página web. Sin dudas fue el último de estos elementos el aspecto más novedoso que produjo este archivo. Además, porque fue una posición tomada dentro de un debate establecido entre distintos archivos respecto de cuál debe ser la prioridad de los mismos, en el que muchas instituciones sostenían la postura de que la preservación debía estar antes que cualquier otra tarea. Archivos puertas adentro. Y es necesario remarcar que el énfasis dado a este aspecto, el de la puesta en público, fue sobre todo una decisión política de, como se decía en ese entonces, “democratizar” el patrimonio estatal.

¿Con qué materiales tuvimos que trabajar? La cantidad de documentos que había en RTA era muy grande, por arriba de las 200.000 piezas audiovisuales. Y hay que decir que al momento de la sanción del decreto una parte importante de este total no había sido explorado ni ordenado. En el archivo histórico de RTA se conservan audios de la radio desde los comienzos de su emisión en 1937, mientras que registros de canal 7 se conservan desde 1956, cinco años después de su nacimiento, el 17 de octubre de 1951.

A su vez, en canal 7 el archivo está dividido en dos: el del noticiero y el del resto de la programación, al que internamente se llaman “de envasados” o “artística”. Cada uno con sus lógicas e historias bien diferenciadas. Los registros más antiguos que se guardan son los del noticiero, que es el fondo mejor conservado. No se han guardado las emisiones del noticiero enteras, sino que lo que se conservó son sólo las notas en exteriores, el resto, se ha perdido. En el otro fondo, el de envasados, los vacíos temporales en el acervo son mucho más profundos. No se puede trazar una línea cronológica continua en ese archivo. Entre 1977 y

1978 la dictadura mudó canal 7 del antiguo edificio Alas, al edificio que especialmente se había construido en los meses previos, en el Barrio Parque de la Ciudad de Buenos Aires, el mismo en donde se encuentra alojado en la actualidad. Nuevos estudios, nuevas máquinas para lanzar un canal que sería el primero en transmitir a color sobre todo en los alrededores del Mundial 78. Es en ese traslado que se pierde todo el archivo anterior a ese año de la programación artística del canal. Tiempos de dictadura, la historia parecía no ser un bienpreciado, y se decidió simplemente no guardar nada de esos más de 20 años de programación. No tenía valor el archivo audiovisual. Pero no hay que descartar que en muchos casos haya funcionado la censura como provocadora de estos agujeros que son moneda corriente en ese archivo. Luego, sobre todo en la década del 90, se suman otros motivos que generaron vacíos: durante esos años se vendió y también se robó mucho material.

Por otro lado, como no existía una conciencia archivística hasta bien entrados los 2000 ni hubo una gestión a la que le interesara hacer énfasis en cuidar el acervo, muchas veces a lo largo de la historia del canal, por economía de recursos, se han reutilizado soportes originales en función del aire, perdiendo los contenidos que se encontraban allí alojados. A diferencia de otros archivos, donde la prioridad establecida es y fue siempre la preservación del material, hay que tener en cuenta una desventaja que tiene el de RTA: al pertenecer estos acervos a medios de comunicación, lo principal, tanto en el canal como en la radio, fue siempre el aire. Entonces, bajo este marco, no era ilógico sacrificar una pieza del pasado en función del aire presente.

Hay que decir, además, que el audiovisual y aún más el proveniente de medios de comunicación, no fueron piezas que desde los ámbitos historiográficos se haya prestigiado como documentos a investigar. Esto también contribuyó a que se cuidaran poco estos materiales. Para la academia pero también un poco más allá de ella, el género televisivo ha sido considerado como un género menor, plebeyo. Se trata de materiales nada exclusivos, que ya fueron vistos por miles de personas, de los que existen numerosas copias. Además, por las características de la historia del archivo de canal 7, muchos de ellos están incompletos, alterados, sin series o secuencias que los contengan.

¿Qué materiales son los que se perdieron? ¿Qué cantidad de soportes fueron extraídos? ¿Cuántos regrabados? No se sabe con exactitud porque no existían bases de datos que den cuenta de la totalidad del acervo, y las que había eran muy rústicas. Por eso, solíamos decir, se trataba de un sitio arqueológico desbandado sobre el que debíamos actuar. Quisiera detenerme en algunos ejemplos de archivos que trabajamos.

Una pieza bien interesante es un registro que muestra la conferencia de prensa del entonces presidente Reynaldo Bignone en Salta en septiembre de 1982, unos meses después de la derrota en Malvinas. Allí un joven periodista chaqueño, Emilio Marcelo Jozami, que había combatido en la guerra como soldado, toma la palabra y le pregunta si cree que fue el 2 de abril el momento oportuno para recuperar las islas. Bignone da una respuesta muy dura, que apela a la lógica castrense, amonestándolo porque por “su condición de soldado”, dice, está inhabilitado para cuestionar así a una autoridad. Lo interesante de este video es que, tal como llegó a nosotros, esta escena aparece duplicada: la primera vez, la pregunta larga de Jozami queda sin formularse porque el audio es silenciado, y la respuesta del presidente cortada. En la segunda, en la repetición, la escena se ve entera, sin interrupciones de ningún tipo y con el audio completo. Este archivo es interesante porque es una muestra de que un documento no existe de una vez y para siempre, sino que carga no sólo con la historia de cuando fue “creado”, sino con marcas de su historia posterior. Al igual que lo analiza Didi Huberman para las obras de arte, este archivo carga con una multiplicidad de tiempos históricos. No sólo con el tiempo que refleja lo ocurrido en septiembre del 82, sino con otro tiempo histórico que no sabemos con precisión cuál es, en el cual la mano de un trabajador del canal rescató este archivo, en este caso, probablemente de la censura al reproducirlo por

segunda vez con sonido. ¿Conservará esta pieza audiovisual a partir de ahora una nueva marca, la de los años en donde pudo tener una circulación social masiva gracias al archivo de RTA? ¿O será más fuerte el nuevo silenciamiento al fue condenada? Piezas manipuladas, primero para ser censuradas, luego para ser rescatadas, que fueron invisibilizadas por años y luego puestas a disposición de quien quiera verlas. Al decir de Walter Benjamin, no existe documento de cultura que no sea a la vez de barbarie. Un archivo que nos habla de la censura y la invisibilización, a la vez que pone de relieve que el desguace podría haber sido mucho peor, y no lo fue gracias al cuidado que en solitario y de manera oculta ejercieron los trabajadores sobre el material.

Un segundo registro en el que me quiero detener es una cadena nacional del entonces presidente de facto, Jorge Rafael Videla, realizada un 24 de mayo de 1976. Allí, en un primerísimo plano, se adelanta un día a conmemorar la fecha patria, haciendo que coincida con los dos meses de su llegada al gobierno. Es un Videla extraño para quienes sólo habíamos tenido de él su imagen de terrorista. Porque se lo escucha persuasivo, hablando el lenguaje del liberalismo en búsqueda de consenso social. Una imagen no muy difundida del dictador, que ha sido dejada de lado en las construcciones de la posdictadura. Las palabras, los argumentos que utiliza en esta cadena no se diferencian de lo que podrían ser las palabras de Julio Argentino Roca o que son hoy reproducidas en medios de comunicación. De alguna manera, revela el gran consenso que muchas veces en nuestra historia tuvieron distintos procesos políticos que pasado su momento de auge, y después de sus crisis, fue necesario borrarlos de la memoria. La cadena nacional de Videla fue transmitida por televisión a la noche a miles de hogares. Esto quizás es aún más explícito en otra pieza del archivo que se dio poco tiempo después, en donde se refleja el desfile militar en conmemoración del 9 de julio de 1978 donde directamente se muestra a una multitud viviendo al entonces presidente de facto. La renovación de canal 7 en 1978 que antes mencionábamos, iba en la misma dirección: la dictadura en búsqueda de consenso.

Respecto de estas piezas quisiera señalar dos cuestiones. La primera es que quizás la incomodidad que pueden generar estas imágenes de la dictadura con consenso, es lo que explica el por qué estos materiales permanecieron durante tantos años invisibilizados. Y en segundo lugar, marcar que la abundancia de estas piezas tan extrañas en el archivo histórico de RTA está relacionado con que se tratan de registros producidos por medios de comunicación pertenecientes al Estado. De esta manera, se encuentran a los distintos gobiernos narrándose a sí mismos en sus diferentes momentos, qué querían que se dijera de sí mismos, mostrando su faz “diurna”². En este sentido es interesante preguntarse cuáles son los momentos en que un Estado decide recoger su propia historia, cuáles los que decide olvidarla. Si, como dijo Halperin Donghi, cada presente va hacia el pasado con distintos interrogantes - con mayor o menor fuerza-, una lectura de nuestra historia en la clave que propone este archivo resultaba difícil, cuando no insostenible, para los años de la larga posdictadura. Por sólo dar un ejemplo: para la Argentina alfonsinista que necesitó pensar al proceso que recién había tenido lugar como teoría de los dos demonios, es decir, que todo lo malo que había ocurrido en los años previos se cernía a dos sectores minoritarios de la sociedad, era inconcebible ver los videos que mostraban el importante consenso social del que gozó la dictadura. Estos archivos, voceros de los distintos momentos del Estado, devuelven una imagen de la sociedad argentina, de nuestra historia, en la que el conflicto social es permanente, donde la constante es lo irreconciliable. No cualquier presente puede soportar

² Este concepto está tomado de *La larga agonía de la Argentina peronista*, en donde Tulio Halperin Donghi dice que el gobierno de Mitre terminó de conformar “la escisión de la vida política en dos hemisferios antitéticos”: uno “diurno”, en el que imperan las formas legales, por fuera del secreto y de cara a la opinión pública, y otro “nocturno”, en donde los conflictos políticos se dirimen en la clandestinidad y no genera resquemores acudir a la ilegalidad.

esa lectura. Posiblemente haya sido por esto, entre otras cuestiones, que resultaba muy difícil que desde el propio Estado se promoviera la puesta en público de su propia memoria. Lo “diurno” del pasado, entonces, quedó así oculto durante muchos años.

VII

El trabajo realizado desde el archivo histórico de RTA nos dejó como evidencia que no había forma de trazar una historia continuada, completa, lineal, sino que nos devolvía una forma fragmentada de narración. Hay muy pocos programas de los que aparecen el ciclo completo, hay años en donde son muy pocos los registros que se pudieron rescatar, y hay piezas claves que brillan por su ausencia. Y quizás, por lo que venimos desarrollando, sea la única manera de trazar una memoria del Estado en nuestro país, porque necesariamente hay que contar con sus agujeros y fisuras. Si seguimos el hilo planteado desde el comienzo, en donde a lo largo de la historia los documentos, los archivos fueron piezas en disputa, testimonios de dominaciones, me pregunto si hay algún archivo -estatal o no- que le escape a la fragmentación. Ante esto, creo, el intento tiene que ser no esconder los agujeros, las cicatrices, las manchas, sino exponerlas, dar cuenta de ellas, hacerlas hablar. Permitir que las mismas nos ayuden a pasar el cepillo a contrapelo. Un último archivo: en el centenario de la conquista del desierto, 1979, la dictadura decide festejarlo a lo grande. Entre otras cosas, ATC prepara un especial sobre Ceferino Namuncurá que por esos días estaba dando vueltas la idea de beatificarlo. Para esto envía cámaras al Colegio Don Bosco de Bahía Blanca. Allí se encuentran con Luis Alberto Namuncurá, sobrino nieto de Ceferino. Con rasgos en el rostro muy similares, hablando lo justo y necesario, confiesa que no sabe mucho de su tío abuelo, que en su casa “no hablan mucho”, y tampoco parece estar demasiado interesado en saber más. Hubo una transmisión generacional que se cortó. ¿Qué habrá pasado con los archivos de los indios que vieron Mansilla y Masse? ¿Hay posibilidades en Argentina para un archivo de los subalternos? Walsh decía que la clase dominante se encarga de que los trabajadores no tengan historia, teniendo que comenzar desde cero cada vez. Si los archivos tienen un rol que cumplir, será fundamental poner a disposición esas piezas del pasado no como tesoro de los eruditos, sino quitarlos de la trama del poder, y utilizarlos como parte de la disputa social más amplia.

Bibliografía:

Benjamin, W. (2009) *Tesis de la filosofía de la historia*, Prohistoria ediciones, Buenos Aires.

Bialet Masse, J. (2010) *Informe sobre el estado de las clases obreras en Argentina*, Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires.

Delgado, F., "Algunas anécdotas sobre las peripecias de los archivos de Jujuy. Reflexiones sobre la legislación y valoraciones sobre su importancia como patrimonio cultural" en Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-81042002000100011

- Derrida, J. (1997) *Mal de archivo*, Editorial Trotta, Madrid.
- Didi Huberman, G. (2006) *Ante el tiempo. Historia del artes y anacronismo de las imágenes*, Adriana Hidalgo editora. Buenos Aires.
- Fisher, M. (2016) *Realismo capitalista, ¿no hay alternativa?*, Caja negra editora, Buenos Aires.
- Foucault, M. (2004) *Nietzsche, la genealogía, la historia*, Pre-textos, Valencia.
- Halperin Donghi, T. (2012) *La larga agonía de la Argentina peronista*, Editorial Ariel, Buenos Aires.
- Mansilla, L.V. (1984) *Una excursión a los indios ranqueles*, Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- Sarmiento, G. (2012) “Archivo Ranquel y Nación. Lucio Victorio Mansilla. Derivas políticas en la sociedad de frontera hacia 1870” en Revista Corpus, volumen 2, número 1, <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/1351>
- Reynolds, S. (2012) *Retromanías. La adicción del pop a su propio pasado*, Caja negra editora, Buenos Aires.
- Swiderski, G. (2015) *Las huellas de Mnemosyne, la construcción del patrimonio documental en la Argentina*, Editorial Biblos, Buenos Aires.